CERTIFICACIÓN

La suscrita Gerente de la emisora Guajira Estéreo **certifica**:

por Los canales de la emisora Guajira Estéreo se publicó el día 30 de diciembre de 2023 a las 10:40 am, el edicto que cita y emplaza a todos los demás titulares de derechos sobre los bienes.

Objeto de la acción de extinción de dominio expedido por el secretario del juzgado penal del circuito especializado de extinción de dominio de barranquilla. Proceso de extinción de dominio No. **08001312000120210001400** siendo afectado **FABIO DAVID VELASQUEZ RIVADENEIRA** y otros.

Dada en Riohacha La Guajira a los quince días del mes de enero de 2024.

RINA REINOSO
Gerente

Calle 1ª edificio Las Delicias ofic.704
Tel: (5)7287954 – 7276153
guajiraestereo@gmail.com
Riohacha – La Guajira